



Acta Administrativa de Entrega-Recepción para hacer constar el estado que guarda el inmueble ubicado en Avenida Revolución No. 1586, Col. San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México.

En la ciudad de México, siendo las diez horas del día diecinueve del mes de diciembre de dos mil diecinueve, se reúnen en el inmueble ubicado en Av. Revolución No. 1586, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social en su carácter de arrendatario, los CC. Adriana Carolina Becerra Larraza y Roberto Fernando Haddad Silva, en su calidad de Titular de la División de Arrendamiento y Comercialización de la Coordinación Técnica de Administración de Activos y el Administrador del Conjunto Colonia de la División de Inmuebles Centrales, respectivamente.

exhibiendo identificaciones institucionales con matrículas 311391273 y respectivamente, y por la otra parte el C. José Cojar Farca en su calidad de representante legal de la propietaria, exhibiendo identificación consistente en pasaporte con foto.

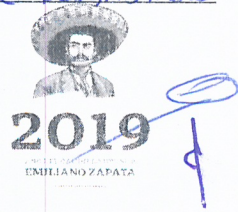
de igual forma se presentan los CC. Víctor Véliz Ornelo y Jesús Alejandro Zúñiga Martínez, ambos como testigos de asistencia, quienes se identifican con credenciales institucionales del IMSS con números de matrícula 3110 94891 y 99094731, respectivamente.

La presente Acta se instrumenta conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Objeto: Hacer constar el estado que guarda el inmueble donde se apersonan, con motivo del contrato de arrendamiento a formalizarse entre las partes para el ejercicio 2020.

Acto seguido, ambas partes proceden a realizar un recorrido por el citado inmueble, encontrando lo siguiente:

- Azotea: El impermeabilizante presenta detalles en diversas zonas, por lo que la Lic. Carolina Becerra solicita que se lleve a cabo el mantenimiento por parte del arrendador, en el mes de enero. El propietario deberá realizar el cambio de los centros de carga de los equipos de aire acondicionado, así como la revisión del cableado, ya que antes de realizar el mantenimiento, se había solicitado se tomara en cuenta, no obstante, no se generaron acciones al respecto.
Piso 2: Derivado de filtraciones que se presentaron, las cuales ya fueron solucionadas, se dañó el plafón, el cual deberá ser reparado por el arrendador, en todas las áreas que se presenten detalles, incluyendo la vertical de voz y datos del site.
Piso 1: En el baño de mujeres, se encuentra un lavabo tapado, el cual será revisado por personal de la administración. En la oficina B-22 se tiene dañado un muro de tablapoca, el cual será reparado por la administración. En la cocineta del área de titulares, la llave mezcladora presenta fuga, por lo que será sustituida por la administración. El aire acondicionado de la sala de juntas del titular del OIC, sigue presentando problemas, específicamente en la regulación de temperatura, por lo que el arrendador requiere mandar revisarlo, para su reparación, o de ser el caso, sustituirlo. Se observan sillones del área del titular del OIC desgastados.





POR LO QUE EL ARRENDADOR DEBERÁ TAPIZARLOS, O DE ASÍ CONSIDERARLO, SUSTITUIRLO POR MOBILIARIO NUEVO.

• PLANTA BAJA: SE OBSERVA PLAFÓN SUCIO EN EL ÁREA DE RESPONSABILIDADES, POR LO QUE LA ADMINISTRACIÓN DEBERÁ PINTARLOS. UNA VENTANA DE LA OFICINA DE JEFATURA DE ÁREA ADSCRITA A LA DIVISIÓN DE SANCIONES, NO CIERRA POR QUE NO SIRVE EL SEGURO, POR LO QUE EL ARRENDADOR DEBERÁ REPARARLO. EN LA OFICINA DE RESPONSABILIDADES, LA CUAL SE ENCUENTRA A UN LADO DE LA SALIDA DE EMERGENCIA, SE TIENE UN CRISTAL ROTO Y EL EQUIPO DE AIRE NO TIENE UNA VENTILA, POR LO QUE EL ARRENDADOR DEBERA DAR UNA SOLUCIÓN A LAS PROBLEMATICAS EXISTENTES. LA COCINEA DEL PISO TIENE DESPRENDIDA UNA PUERTA SAFADA, POR LO QUE EL ARRENDADOR DEBERÁ REPARARLA. EL PISO PRESENTA LOSETAS ROTAS, POR LO QUE EL ARRENDADOR REQUIERE SUSTITUIRLAS, EN EL CASO DE LA COCINEA SEANALIZARA SUSTITUCIÓN.

• ESTACIONAMIENTO: LA PUERTA DE ACCESO VEHICULAR PRESENTA PROBLEMAS EN SU ABATIMIENTO PARA SU APERTURA, ASÍ MISMO, FALTA PINTURA Y PRESENTA OXIDACIÓN EN PEQUEÑAS ZONAS, POR LO QUE EL ARRENDADOR. EL ARRENDADOR DEBERA ENCARGARSE DE LOS TRABAJOS DE PINTURA.

• GENERALES:

- EQUIPOS UPS: SE REQUIERE A LA BREVEDAD LA ACTIVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS, YA QUE DESDE QUE ESTE INSTITUTO ARRENDÓ EL INMUEBLE, NUNCA HAN ESTADO EN FUNCIONAMIENTO.

- FACHADA POSTERIOR Y LATERAL: SE OBSERVAN ZONAS QUE PRESENTAN DETERIORO, POR LO QUE EL ARRENDADOR DEBERA DARLE MANTENIMIENTO, EN ESTE CASO SE REQUIERE PINTURA Y LIMPIEZA.

- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ANUAL: EL ARRENDADOR TIENE LA OBLIGACIÓN DE REMITIR A LA DIVISION DE ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN, EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTOS QUE SE LE ESTARÁ BRINDANDO AL EQUIPAMIENTO ESPECIAL CON EL QUE CUENTA EL EDIFICIO, A FIN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN TENGA CONOCIMIENTO CUANDO SE ESTARÁN LLEVANDO A CABO, Y ASÍ SE ENCUENTRE EN POSIBILIDADES DE REVISARLOS PARA SU RECEPCIÓN, AUNADO AQUE CON LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, SE PODRIAN EVITAR FUTURAS PROBLEMATICAS.

- ILUMINACION: LA ADMINISTRACIÓN DEBERA REVISAR LUMINARIAS, A FIN DE BRINDAR Y SUMINISTRAR FOCOS PARA LAS LAMPARAS, ASÍ COMO, REPARARLAS EN CASO DE QUE NO SE ENCUENTREN EN FUNCIONAMIENTO, ESTO DE LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE.

- AREA DE OFICINA DE PARTES: PRESENTA DETERIORO EN SUS ACABADOS, OBSERVANDO MURDO SUCIOS, BARRA DE ATENCIÓN CON DESGASTE, POR LO CUAL LA ADMINISTRACIÓN DEBERÁ PINTAR PAREDES, PLAFÓN Y BARRA DE ATENCIÓN, TANTO DEL AREA DE ESPERA, COMO DE LA OFICINA DE LOS TRABAJADORES, A FIN DE CUIDAR LA IMAGEN DEL INSTITUTO.

- LIMPIEZA: SE OBSERVA QUE LAS ÁREAS COMUNES DE LOS ACCESOS AL INMUEBLE, SE ENCUENTRAN SUCIAS, POR LO QUE SE DEBERA REALIZAR LIMPIEZA PROFUNDA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN.

Handwritten signature and initials



- - - En uso de la voz, _____ por parte del Instituto,
manifiesta: _____

- - - En uso de la voz, _____ por parte del arrendador,
manifiesta: _____

- - - Leída la presente Acta, al no existir otras circunstancias o hechos que asentar, conformes con su contenido y alcance, y de acuerdo a la memoria fotográfica conformada como parte integrante de la misma, se da por concluida su instrumentación, procediendo las personas que en ella intervienen a firmarla al calce de esta página y rubricando todas y cada una de sus fojas, a las TRECE HORAS. del día de la fecha.-----

Por "El Instituto"

Por "El Arrendador"

JOSÉ GOJAS FARCA.

FELIPE TABASCO LARA

Testigos de Asistencia

VICTOR VELEZ OROZCO
JESUS ALEJANDRO ZÚÑIGA MARTÍNEZ.

